

# Por tu bien, y sobre todo por el mío: fundamentos y altibajos del prohibicionismo estadounidense\*

## Andrés López Restrepo

*Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, de la Universidad Nacional de Colombia.*

EL NARCOTRÁFICO ES UNO DE LOS DOS GRANDES problemas, junto con el conflicto interno, de la Colombia actual. El narcotráfico es un fenómeno que tiene una clara dimensión internacional, pero muchas personas han confundido la dimensión internacional del narcotráfico con su origen. Así, en lugar de reconocer que el tráfico de drogas tiene múltiples causas, muchas de ellas internas, prefieren atribuir este problema a factores exclusivamente externos. En particular, se dice que el narcotráfico tiene su origen en el prohibicionismo de los Estados Unidos, y por tanto su solución sólo puede provenir de ese país. Muchos creen además, de acuerdo con una visión conspirativa de la realidad, que el prohibicionismo es un instrumento hipócrita mediante el cual Estados Unidos busca someter y explotar a países como el nuestro. En apoyo de este argumento afirman, con una certeza que no tiene sustento alguno en la realidad, que el gobierno estadounidense es prohibicionista más allá de sus fronteras y tolerante con los traficantes y consumidores locales.

No han faltado quienes están orgullosos del éxito que Colombia ha tenido en la exportación de drogas ilegales, y concluyen que la política estadounidense simplemente pretende desplazar a los países del Tercer Mundo de una de las pocas actividades económicas en las cuales han tenido éxito, para quedarse con todas las ganancias de ese tráfico ilícito. La falsedad de esta tesis queda en evidencia si se considera que ha sido la prohibición misma la que ha generado la posibilidad de tan extraordinarios beneficios, y que bastaría con eliminar la prohibición para acabar con la competencia de los traficantes extranjeros. Lamentablemente tales falacias, que tienen su origen en un

\* Este artículo es la versión revisada y reducida del informe presentado al programa de investigaciones del IEPRI sobre Estados Unidos, que fue financiado por el Departamento Nacional de Planeación y coordinado por Luis Alberto Restrepo.

nacionalismo y un izquierdismo ignorantes, no son inocentes sino que sirven a intereses criminales al justificar la acción de los narcotraficantes y la inacción del Estado.

La verdad es que el prohibicionismo estaba vigente muchas décadas antes de que fuesen visibles sus efectos sobre países como Colombia. Es imperioso reconocer que el prohibicionismo de Estados Unidos encuentra sus antecedentes en el origen mismo de su nacionalidad, y es el resultado de múltiples dimensiones sociales y culturales, e involucra percepciones, prejuicios y valores muy diversos. Digo que esto es imperioso porque es condición necesaria para sostener un diálogo maduro con Estados Unidos en relación con el tema de las drogas. Este trabajo pretende colaborar en esta tarea. Para ello, en la primera parte, se examinan las condiciones y justificaciones del prohibicionismo estadounidense, y luego, en las siguientes dos, se considera su manifestación en los casos del alcohol y de las drogas.

#### PROHIBICIÓN, LIBERTAD Y RACISMO

En esta primera parte se aborda la contradicción que supone el que Estados Unidos puede ser al mismo tiempo una tierra de libertades y de intolerancia, acudiendo al concepto de ciudadanía recortada. Más en concreto, se quiere mostrar que una de las fuentes del prohibicionismo –tanto de las drogas como del alcohol– es el racismo.

#### Religión y control

A finales del siglo XIX y principios del XX, muchos países se preocuparon por las consecuencias de la adicción y procuraron controlar y regular las drogas. En Estados Unidos, esta inquietud dio lugar a una política mucho más estricta, que devino en una ideología: el prohibicionismo. De allí se extendió hasta triunfar en menor o mayor grado en el resto del mundo.

El país del Norte tenía experiencia en experimentos similares: entre 1920 y 1933 el alcohol fue

prohibido por la misma Constitución. Pudiera entonces pensarse que la sociedad estadounidense ha sido singular en su afán de regular los excesos de los individuos. No ha sido la única, pero sí la que con más decisión lo ha intentado. Lo ha hecho con el sexo. Estados Unidos es uno de los pocos países del mundo donde la prostitución es un crimen; con una excepción: es legal en Nevada. Los estatutos de este Estado establecen que los condados pueden licenciar el funcionamiento de los burdeles, con excepción de aquellos que tienen más de 400 mil habitantes. Curiosamente, sólo el condado de Clark, donde está situada la ciudad de Las Vegas, tiene ese número de habitantes y por tanto no hay burdeles legales en la capital del juego<sup>1</sup>. Los prostíbulos de Nevada aparecieron durante la fiebre del oro, y se volvieron legales y regulados desde 1971 en 10 de los 17 condados del Estado, pero no en las dos principales ciudades, Las Vegas y Reno. Hay unos 30 burdeles con licencia en el Estado<sup>2</sup>.

La prostitución sigue siendo un delito, pese a que aproximadamente la mitad de la población estadounidense está en favor de la descriminalización de esta actividad. Esto debe servir para poner en guardia contra las esperanzas de cambio de la actual legislación antidrogas de Estados Unidos fundadas sobre encuestas de opinión. Después de todo, si la gente está de acuerdo con determinado cambio social pero no tiene intenciones de poner nada de su parte para lograrlo, es muy difícil pensar que el cambio tenga lugar<sup>3</sup>. En el caso de las drogas, la mayoría de las personas no son consumidoras, por lo que sus opiniones en favor de una modificación de la legislación previsiblemente no tendrán efecto alguno.

La prohibición del alcohol tiene particular relevancia en nuestro caso. A lo largo del siglo XIX, algunos países europeos empezaron a manifestar su preocupación por las consecuencias del consumo de alcohol, y surgieron los primeros grupos temperantes y prohibicionistas<sup>4</sup>. En Fin-

<sup>1</sup> Friedman, Lawrence M. *Crime and Punishment in American History*. Nueva York: Basic Books, 1993, pp. 424-426; James, Jennifer. "Prostitution". En: *Microsoft Encarta 98 Encyclopedia*.

<sup>2</sup> Nieves, Evelyn. "Resort Plan Brings What Nevada Brothers Hate Most: Attention". En: *The New York Times*, 19 de agosto de 2001.

<sup>3</sup> Olson dice al respecto: "A menos que el número de miembros del grupo sea muy pequeño o que haya coacción o algún otro mecanismo especial para hacer que las personas actúen por su interés común, *las personas racionales y egoístas no actuarán para lograr sus intereses comunes o de grupo*". Olson, Mancur. *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. México: Limusa - Noriega Editores, 1992, p. 12.

<sup>4</sup> Aunque los términos temperancia y prohibicionismo son usados a veces de manera intercambiable, estas dos palabras designan realidades diferentes: los temperantes abogan por el consumo moderado de alcohol, mientras que los prohibicionistas quieren erradicarlo por completo de la dieta humana.

landia, una ley de 1866 prohibió la destilación casera de bebidas embriagantes, y otra de 1919 prohibió todas las bebidas con más de un 2% de alcohol. En este último año, un referendo en Noruega declaró fuera de la ley los licores con más de un 12% de contenido alcohólico. En 1922, un referendo similar fue derrotado por un estrecho margen en Suecia, pero el gobierno nacionalizó poco después todo el sector de los licores con el fin de regular su consumo. Inglaterra no aprobó ninguna ley prohibicionista, pero como consecuencia del activismo antialcohólico de diversos colectivos e individuos el consumo de alcohol puro disminuyó de 92 millones de galones en 1912 a 53 millones en 1922. Y en Canadá, todas sus provincias se volvieron "secas" mediante referendo entre 1915 y 1919<sup>5</sup>. Todo esto ocurrió antes de que Estados Unidos estableciese el prohibicionismo como política federal, y muestra que lo ocurrido en este país no fue un fenómeno aislado sino que hizo parte de un proceso más general. Pero como también ocurrió con las drogas, la política estadounidense fue bastante más radical que la europea. Los primeros estados que adoptaron leyes contra el alcohol fueron Maine, en 1858, y Kansas, en 1867. Para 1919, 33 de los 48 estados contaban con legislación prohibicionista<sup>6</sup>. Finalmente, en aquel año fue aprobada la Decimotava Enmienda de la Constitución, que instituyó la prohibición a escala federal.

Es indudable la estrecha relación que existió entre prohibición y protestantismo. Los países europeos que aprobaron legislación en contra del alcohol eran de religión protestante, más concretamente, en el caso de los países escandinavos, de denominación luterana. En Canadá ha existido una gran presencia católica, pero el último Estado donde triunfó la prohibición fue precisamente Quebec, lugar de concentración de la población católica de origen francés. En Estados Unidos también existe un gran número de católicos, por lo cual la prohibición debe ser entendida como una im-

posición por parte de los protestantes, que tradicionalmente han dominado ese país, sobre los católicos, cuya migración en grandes números es, en términos históricos, reciente. Se han vertido muchas páginas sobre la relación entre protestantismo y conducta de vida. Las de Weber son clásicas:

El ascetismo laico del protestantismo (...) actuaba con la máxima pujanza contra el goce despreocupado de la riqueza y estrangulaba el consumo, singularmente el de artículos de lujo (...) La lucha contra la sensualidad y el amor a las riquezas no era una lucha contra el lucro racional, sino contra el uso irracional de aquéllas (...) Por uso irracional de las riquezas, se entendía, sobre todo, el aprecio de las formas ostentosas del lujo —condenable como idolatría—, de las que tanto gustó el feudalismo, en lugar de la utilización racional y utilitaria querida por Dios, para los fines vitales del individuo y de la colectividad. No se pedía "mortificación" al rico, sino que usase sus bienes para cosas necesarias y prácticamente útiles<sup>7</sup>.

Y sobre el catolicismo, Weber advierte:

No es que dentro del catolicismo la vida "metódica" hubiese quedado relegada a las celdas de los claustros; ni la teoría ni la práctica medievales aprobarían tal afirmación. Pero siempre se ha hecho notar que, a pesar de la elevada sobriedad moral del catolicismo, una vida no sujeta a sistema ético no puede alcanzar los supremos ideales que aquél proclamó como válidos, incluso para la vida en el mundo (...) En la Edad Media, el hombre que por excelencia vivía metódicamente en sentido religioso, era el monje; en consecuencia, el ascetismo, cuanto más integral, más debía apartar del mundo al asceta, ya que la santidad de la vida consistía precisamente en superar la moralidad suficiente para el mundo (...) Sebastián Franck supo ver la médula de esta forma de religiosidad [la de Lutero y Calvino], cuando dijo que lo propio de la Reforma estuvo en convertir a cada cris-

<sup>5</sup> En Estados Unidos se usan los términos *drys* y *wets* para designar, respectivamente, a los prohibicionistas y a los antiprohibicionistas. Los términos, concisos y expresivos, podrían ser traducidos literalmente como "secos" y "mojados". Sobre el caso canadiense, véase Clark, Norman H. *Deliver Us from Evil. An Interpretation of the American Prohibition*. Nueva York-Londres: W.W. Norton & Company, 1976, pp. 136-139.

<sup>6</sup> Véase mapa en Sinclair, Andrew. *Era of Excess: A Social History of the Prohibition Movement*. Nueva York: Harper Colophon Books, 1964, p. 66.

<sup>7</sup> Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Ediciones Península, 1995, pp. 242-243.

tiano en monje por toda su vida. Con esto se pusieron barreras a la huida ascética del mundo, y a partir de entonces, las naturalezas más serias y apasionadamente interiores que antes habían proporcionado al monacato sus mejores figuras, viéronse obligadas a realizar sus ideales ascéticos en el mundo, en el trabajo profesional<sup>8</sup>.

Los protestantes hicieron de la sobriedad un ideal y una forma de vida. Y por ello, pese a la importancia que el alcohol había tenido en la cultura de sus países, intentaron regularlo, incluso prohibirlo. Para los católicos, en cambio, el alcohol siguió siendo un dato definitivo de su vida social. Por eso, la prohibición estadounidense puede ser entendida como un intento de opresión a los católicos por parte del conjunto de denominaciones protestantes. Los países europeos y Canadá desecharon rápidamente sus leyes prohibicionistas o eliminaron sus aspectos más represivos, tras lo cual adoptaron alguna forma de regulación<sup>9</sup>. Estados Unidos, en cambio, que adoptó la legislación más estricta y duradera y que realizó el intento más decidido por aplicarla, vio cómo esa prohibición se desmoronaba tras la Gran Depresión. La misma radicalidad de la prohibición, su carácter opresivo, hicieron que no quedara rastro alguno de ella ni en la Constitución ni en las leyes.

A lo largo del siglo XIX, las principales potencias europeas, con el apoyo de Estados Unidos, emprendieron una serie de campañas humanitarias en contra de la guerra, la esclavitud, el tráfico de mujeres y niños, y a favor de diversas causas sociales. Estas campañas fueron por lo general progresistas, aunque muchas de ellas tenían un claro matiz paternalista. La lucha contra el alcohol fue uno de los aspectos de ese nuevo internacionalismo humanitario. Así, dentro de la política de protección de las "razas inferiores" que fundamentó los esfuerzos contra la esclavitud, en 1890 se declaró al Congo zona libre de alcohol, y en 1899 se aumentaron los

impuestos sobre el licor para ponerlo fuera del alcance de los africanos<sup>10</sup>.

La participación de Estados Unidos en estas campañas internacionales respondía a dos de los rasgos que, según Michael H. Hunt, han marcado la política exterior estadounidense y su diplomacia. El primero de ellos es la creencia en que la grandeza nacional reside en hacer libre al mundo; el segundo es la idea de jerarquía racial, que mide la valía de los pueblos y naciones de acuerdo con el color de su piel: mientras más clara, mejor. Este segundo elemento fue el primero en términos cronológicos en obtener relevancia en la agenda estadounidense, y durante mucho tiempo inspiró las relaciones con los nativos americanos y los latinoamericanos. Claro está que la idea de supremacía racial no es exclusiva de Estados Unidos, y ni siquiera de los europeos. Pero probablemente en ninguna otra parte se han dado juntas las dos características mencionadas, las cuales permiten justificar la intervención en el resto del mundo con miras a salvar a las razas inferiores de sí mismas<sup>11</sup>.

El prohibicionismo de las drogas parte del supuesto de que la colectividad, la comunidad, el Estado, pueden intervenir en el comportamiento de las personas para regular las conductas en que incurren y que pueden hacerles daño. Cuando al prohibicionismo se une el internacionalismo humanitario, las naciones más desarrolladas se arrojan el derecho a impedir que los habitantes de otras naciones sigan usando sus escasos recursos en bienes suntuarios o francamente peligrosos como el alcohol y las drogas. En el caso de las drogas, la institucionalización del control internacional tuvo sus orígenes en la preocupación de Estados Unidos por las secuelas negativas del consumo de opio en China y por su deseo de mejorar las relaciones con el país asiático<sup>12</sup>. Así, entre el 10. y el 26 de febrero de 1909 se reunió en Shanghai la Comisión Internacional del Opio (*International Opium Commission*)

<sup>8</sup> Ídem., pp. 154-155.

<sup>9</sup> Clark, Norman. Ob. cit., p. 138.

<sup>10</sup> Taylor, Arnold H. *American Diplomacy and the Narcotics Traffic, 1900-1939. A Study in International Humanitarian Reform*. Durham: NC, Duke University Press, 1969, pp. 26-27.

<sup>11</sup> El tercer rasgo es la convicción de que las revoluciones, aunque pueden ser justificables e incluso necesarias, rápidamente pueden orientarse en una dirección peligrosa. Este peligro es particularmente agudo en el caso de las revoluciones de izquierda. Véase Hunt, Michael H. *Ideology and U.S. Foreign Policy*. New Haven-Londres: Yale University Press, 1987.

<sup>12</sup> El afán estadounidense por mejorar las relaciones con China era jalonado por hombres de negocios —que hacían cuentas alegres con la inmensidad de ese mercado— y misioneros protestantes. Véase La Feber, Walter "The American Search for Opportunity, 1865-1913". Vol. II. En: Cohen Warren I. (editor). *The Cambridge History of American Foreign Relations*. Nueva York-Cambridge: Cambridge University Press, 1995, pp. 98-102.

con la asistencia de 13 países para discutir el problema chino del opio y —esa era la intención implícita de Estados Unidos y China— denunciar los tratados internacionales que le impedían a este último país regular las importaciones de opio. La diplomacia antiopio adquirió un alcance global durante las tres Conferencias Internacionales efectuadas en La Haya entre 1911 y 1914, que sentaron las bases del actual sistema internacional de control de las drogas<sup>13</sup>.

#### Las vicisitudes de la igualdad

La regulación de la conducta humana es contradictoria, o al menos es difícil de reconciliar, con los postulados de una sociedad que se proclama a sí misma liberal. Por muchas deficiencias que tenga, es indudable que Estados Unidos es un país liberal, probablemente el más liberal que haya sobre la tierra. Desde el momento mismo de su Declaración de Independencia, el 4 de julio de 1776, este país se organizó en torno a unos principios modélicos para las demás naciones del mundo. Decían así los representantes reunidos en el Segundo Congreso Continental: “Sostenemos como certeza manifiesta que todos los hombres fueron creados iguales, que su creador los ha dotado de ciertos derechos inalienables, que entre ellos se encuentran la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”<sup>14</sup>. Y no eran sólo palabras. Décadas después, Tocqueville, un observador que en principio no era sospechoso de simpatizar en exceso con la nueva nación por su doble condición de francés y aristócrata, reconoció la existencia de esos principios en la realidad:

Las instituciones libres que poseen los habitantes de Estados Unidos y los derechos políticos de que tanto uso hacen, recuerdan a cada ciudadano continuamente y de mil maneras que vive en sociedad. A cada momento encaminan su ánimo hacia la idea de que el deber y el interés de los hombres están en hacerse útil a sus semejantes, y como no

ven ningún motivo particular para odiarlos, puesto que no son nunca ni sus esclavos ni sus dueños, su corazón se inclina fácilmente hacia la benevolencia. Se ocupan del interés general en primer lugar por necesidad y después por elección. Lo que era cálculo se hace instinto y, a fuerza de trabajar por el bien de sus conciudadanos, finalmente adquieren el hábito y la afición de servirlos<sup>15</sup>.

Tocqueville afirma que esos principios existen y se perpetúan porque corresponde al interés de sus ciudadanos que así sea. Es el mismo argumento que había empleado décadas antes Adam Smith: “No es de la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero que esperamos nuestra propia comida, sino de su consideración al interés propio. No nos dirigimos a su generosidad sino a su egoísmo, y nunca les hablamos de nuestras necesidades sino de su provecho”<sup>16</sup>. La mayoría de los habitantes de Estados Unidos gozaba entonces de las condiciones propias de la ciudadanía, es decir, que se consideraban entre sí como seres iguales, portadores de derechos. Y esta ciudadanía existía, como afirmó el mismo Tocqueville, gracias a que los estadounidenses dependían generalmente de sí mismos para obtener su subsistencia:

¿Por qué en América, país de la democracia por excelencia, nadie hace oír contra la propiedad en general esas quejas que a menudo resuenan en Europa? ¿Es preciso decirlo? Es que en América no hay proletariado. Como todos tienen unos bienes particulares que defender, reconocen en principio el derecho de propiedad. En el mundo político sucede lo mismo. En América, el hombre del pueblo ha concebido una idea elevada de los derechos políticos porque tiene derechos políticos; no ataca los de los otros para que no violenten los suyos. Y en tanto que en Europa ese hombre no reconoce la autoridad soberana, el americano se somete sin murmurar al poder del más inferior de sus magistrados<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> Los balbucesos de este sistema internacional se encuentran descritos en Lowes, Peter D. *The Genesis of International Narcotics Control*. Ginebra: Librairie Droz, 1966.

<sup>14</sup> Pero el término “felicidad” tenía un significado bastante particular entonces: “Felicidad no era aquí más que una perífrasis de la adquisición y libre disposición de una propiedad”. Véase Barudio, Günter. “La época del Absolutismo y la Ilustración (1648-1779)”. En: *Historia Universal Siglo XXI*. Vol. 25. México: Siglo XXI Editores, 1989, p. 347.

<sup>15</sup> De Tocqueville, Alexis. *La democracia en América*, (edición crítica preparada y traducida por Eduardo Nolla). Madrid: Aguilar, tomo II, 1989, pp. 144-145.

<sup>16</sup> Smith, Adam. *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Nueva York-Oxford: Oxford University Press, 1979.

<sup>17</sup> De Tocqueville, Alexis. Ob. cit., tomo I, pp. 234-235.

Estados Unidos es el país liberal por excelencia, pero no por ello está exento de fuertes tensiones entre sus ciudadanos, pues unos intentan imponer su visión del mundo y sus comportamientos sobre otros, mientras que la política exterior estadounidense es paternalista hacia muchos pueblos y naciones. La razón de esta aparente contradicción es que sólo algunos de sus habitantes –blancos, por lo general protestantes y anglosajones– han ejercido de manera plena la ciudadanía. Otros muchos la han visto recortada, o simplemente, como sucedió con los negros del Sur hasta hace menos de cuatro décadas, padecieron su total negación. El mismo Tocqueville insiste en que la democracia de la cual está hablando no incluye al gran número de esclavos. El ejercicio de la ciudadanía estuvo vinculado desde sus orígenes a la idea de jerarquía racial, y por ello, cuando Estados Unidos se asomó al resto del mundo desde finales del siglo XIX, vio como socios naturales a las potencias europeas, y como inferiores y sujetos de dominación a los países latinoamericanos y asiáticos.

Esta creencia en la supremacía es de vieja data:

[8] La presunción de superioridad de los pueblos blancos frente a las tribus de pieles rojas procedía de un cristianismo que predicaba ciertamente el amor al enemigo como mandamiento supremo, pero al mismo tiempo proclamaba como misión: “¡Someted la tierra!” (...) La realización de los ideales de la Ilustración europea en suelo americano excluía a los indios y a los negros en tanto (...) éstos no eran reconocidos como seres humanos en el sentido de ciudadanos, propietarios y cristianos<sup>18</sup>.

Y así continúa siendo en gran medida, pese a los avances de las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Los indios permanecen relegados en sus reservaciones, y los negros se concentran en los guetos de los centros de las grandes ciudades, a los cuales afluyen de manera creciente los latinos y otras minorías étnicas. A lo largo del siglo XIX, los inmigrantes escogían asentarse en barrios donde predominaban sus nacionales, pero esto cambió después de la Primera Guerra Mundial. Así, mientras que en el siglo XIX las divisiones dentro de las ciudades estaban determinadas por razones étnicas, después de 1920 lo determinante fue la discriminación racial y de clase<sup>19</sup>. Las ciudades han

sido idealizadas como el lugar de realización de la ciudadanía –la filiación entre las palabras es significativa–; sin embargo, paradójicamente, las ciudades estadounidenses se han convertido en los lugares de concentración de los marginados. Por su parte, los blancos huyen a los suburbios, y con ellos se llevan los impuestos que permiten financiar mejores servicios públicos y escuelas. En fin, esa ciudadanía parcial o recortada permitió que en Estados Unidos un grupo de blancos y protestantes impusiese su visión del alcohol y las drogas sobre otros grupos. De esta manera, el prohibicionismo puede ser considerado como una forma de racismo, pues en parte es resultado de la existencia de una jerarquía racial.

Esta jerarquía de razas también fue evidente en la dimensión internacional del control de las drogas. Después de todo, la participación de Estados Unidos en la construcción del régimen prohibicionista internacional de las drogas fue una respuesta a los problemas que enfrentó ese país en dos naciones asiáticas. A fines del siglo XIX, el país norteamericano había colonizado todo el territorio continental, hasta el océano Pacífico. Su dinámica expansiva parecía empujarlo hacia el otro lado del mar, hasta los países asiáticos. Allí estaba la China, el país más poblado del mundo. Era imperioso establecer relaciones comerciales con la nación asiática. Pero los chinos estaban agobiados por el consumo de opio, y los tratados desiguales con las potencias occidentales les impedían prohibir su importación. China necesitaba ayuda para controlar su problema, y Estados Unidos tenía la inclinación y los medios para ayudar. Por otra parte, las Filipinas fueron parte del botín que recibió Estados Unidos como resultado de su triunfo en la Guerra Hispanoamericana de 1898. Y en ese archipiélago había una importante minoría de chinos que fumaba opio. Estados Unidos, estrenándose como potencia imperialista, quería congraciarse con los chinos y deseaba que sus nuevos súbditos del archipiélago filipino no consumiesen opio.

Para conseguir ambos objetivos y para impedir que el opio llegase a su propio territorio era necesario crear un régimen internacional que regulase la producción y comercio de drogas desde otras partes del mundo. Los activistas antidrogas estadounidenses habían llegado a la conclusión de que el éxito de la legislación prohibicionista interna

<sup>18</sup> Barudio, Günter. Ob. cit., pp. 345-348.

<sup>19</sup> Véase Monkkonen, Eric H. *America Becomes Urban. The Development of U.S. Cities & Towns, 1780-1980*. Berkeley-Los Ángeles-Londres: University of California Press, 1988, pp. 204-205.

de su país –y de sus colonias, como Filipinas– dependía de la cooperación de la comunidad internacional, pues de nada servía contar con leyes internas que prohibían el consumo y comercio de ciertas drogas si éstas seguían siendo producidas y exportadas en otros lugares del mundo. Esto lo corrobora un estudioso, quien dice que Estados Unidos

se vio impulsado a convocar la Comisión de Shanghai, en parte por su actitud tradicional frente al comercio del opio, en parte por la influencia de los misioneros en el Lejano Oriente, en parte por sus problemas domésticos del opio, pero principalmente debido a haber adquirido recientemente las islas Filipinas. Así eran los Estados Unidos: protestantes y prohibicionistas en potencia, el nuevo rico descarado recién llegado al liderazgo de los consejos del mundo<sup>20</sup>.

#### LA PROHIBICIÓN COMO CRUZADA

En esta segunda parte se examina la influencia que ha tenido el protestantismo, y más en concreto su vertiente puritana, sobre la cultura estadounidense. Pese a que el protestantismo insiste en la autonomía de la persona, también ha justificado controles muy estrictos sobre la conducta individual. A continuación, se consideran los intentos de algunos movimientos religiosos por prohibir la producción, venta y consumo de alcohol en diferentes momentos de la historia del país norteamericano.

#### Puritanismo y sobriedad

El recorte de ciudadanía a la que se ven sometidas algunas minorías en los Estados Unidos se remonta al período anterior a la Independencia. Varias de las primeras colonias norteamericanas fueron fundadas por comunidades protestantes tan radicales que ni siquiera pudieron cultivar su religión libremente en las naciones europeas donde había triunfado la Reforma. Así ocurrió con los puritanos, los cuáqueros y diversas sectas alemanas. Estas comunidades migraron a Norteamérica para vivir su religión libremente. Constituyeron así virtuales teocracias, intolerantes en su interior, celosas de su autonomía, pero respetuosas de la autonomía de las demás comunidades. Una de las paradojas del protestantismo norteamericano es esa intolerancia dentro de cada comunidad, que

impone sobre sus miembros unas pautas de conducta establecidas, al tiempo que hace responsable a cada individuo de su salvación. Así, aunque en principio contradictorios, el comunitarismo y el individualismo están en la base misma de la historia estadounidense.

La religión ha tenido una importancia decisiva en Estados Unidos. Esto fue justipreciado –otra vez– por Tocqueville:

América es (...) el lugar del mundo donde la religión cristiana ha conservado más verdaderos poderes sobre las almas, y nada muestra mejor cuán útil y natural es al hombre que el país donde ejerce en nuestros días el mayor imperio sea al mismo tiempo el más ilustrado y el más libre (...) No se puede decir (...) que en los Estados Unidos la religión ejerza una influencia sobre las leyes ni sobre el detalle de las opiniones políticas, pero dirige las costumbres, y al regir a la familia trabaja para ordenar el Estado (...) Al mismo tiempo que la ley permite al pueblo americano hacerlo todo, la religión le impide concebirlo todo y le prohíbe atreverse a todo. La religión, que entre los americanos no se inmiscuye nunca directamente en el gobierno de la sociedad, debe ser considerada como la primera de sus instituciones políticas, pues si no les da el gusto por la libertad, les facilita singularmente su uso (...) No sé si todos los americanos tienen fe en su religión (¿quién puede leer en el fondo de sus corazones?), pero estoy seguro de que la creen necesaria para el mantenimiento de las instituciones republicanas<sup>21</sup>.

Algunas de las primeras colonias se organizaron en torno a la práctica oficial de una religión. Fue lo que ocurrió en Virginia y Maryland con la Iglesia anglicana, y en Nueva Inglaterra, con excepción de Rhode Island, con el Congregacionalismo. Maryland fue fundada como colonia católica –la única– por los dos primeros lores Baltimore, pero sus habitantes fueron desde un principio mayoritariamente protestantes. En 1654, esta mayoría protestante consiguió la derogación de la Ley de Tolerancia aprobada en 1649. Posteriormente los miembros de la casa Baltimore se convirtieron al anglicanismo, no obstante lo cual la ciudad de Baltimore, la capital del estado de Maryland, sigue siendo hasta el presente una de las ciudades estadounidenses con mayor número de católicos. En otras colonias la tolerancia fue la

<sup>20</sup> Lowes, Peter D. Ob. cit., p. 14.

<sup>21</sup> De Tocqueville, Alexis. Ob. cit., tomo I, pp. 283-284.

norma: en Rhode Island, en las colonias fundadas después de 1660 –las Carolinas, Nueva York, Nueva Jersey y Pennsylvania– y en el Viejo Oeste<sup>22</sup>. Esta situación, así como la distribución de las distintas denominaciones religiosas, se vio profundamente afectada por las nuevas corrientes migratorias que trajeron fieles de otras religiones, y por las “grandes renovaciones”, esas oleadas que periódicamente han sacudido al protestantismo. Estas renovaciones –la primera tuvo lugar en la década de 1740– reavivaban la fe de bautistas, metodistas y presbiterianos, pero también alimentaban el sectarismo religioso, haciendo que, por ejemplo, Connecticut revocase en 1743 su Ley de Tolerancia<sup>23</sup>.

Aunque pocas décadas después el puritanismo desapareció como denominación religiosa, muchos analistas consideran que su influencia aún perdura en la cultura del país. Un historiador afirma que, en la medida que los pobladores de Nueva Inglaterra se extendieron por el resto de Norteamérica, “la semilla del puritanismo, aligerada de su revestimiento teológico, se implantó por todo Estados Unidos”<sup>24</sup>. De acuerdo con esta interpretación, la insistencia de los puritanos en la sobriedad y el autocontrol pervive todavía, incluso entre miembros de tradiciones religiosas ajenas al puritanismo. Más aún, hay quien se atreve a afirmar que este puritanismo explica en parte el carácter particular de los reformistas seculares estadounidenses:

Es difícil de decir hasta qué punto un puritanismo regenerador difuso y secularizado (*vague and secularized Puritan transformationism*) subyace a todos estos movimientos [reformistas] típicamente estadounidenses, pero sería difícil imaginar este persistente “complejo del entrometido” (*interferiority complex*) estadounidense sin la subestructura de la preocupación puritana por mejorar las costumbres de este mundo y su insistencia “teocrática” en que el gobierno moral de

Dios se aplica tanto a las sociedades como a los individuos... El principal elemento del patrimonio moral y religioso de los Estados Unidos fue el puritanismo, con su profunda creencia en que la Iglesia debía influir sobre la sociedad y, de ser necesario, debía reformarla<sup>25</sup>.

Hay quienes han querido ver en el puritanismo el antecedente de los movimientos prohibicionistas del siglo XIX. Es cierto que la moral puritana insistió en la sobriedad, pero no en la abstinencia. De hecho, el licor fue un elemento importante de la vida social de los puritanos, aunque éstos siempre insistieron en la moderación. Los movimientos temperantes surgieron cuando el puritanismo original, aquel que colonizó Nueva Inglaterra, había desaparecido<sup>26</sup>. Es posible que la prohibición sea en efecto heredera de la insistencia de los puritanos en el autocontrol, pero en tal caso habría traicionado la confianza de los puritanos en la capacidad de los individuos de beber sin perder el control de sí mismos.

Los cambios sociales asociados a la Independencia socavaron el poder de la vieja elite social, política, económica y religiosa. En respuesta a la pérdida de poder de la jerarquía calvinista, los predicadores evangélicos reaccionaron con la primera gran cruzada moral: el movimiento temperante. Esta cruzada tuvo lugar en medio de la segunda “gran renovación” que sacudió a Nueva Inglaterra entre 1795 y 1835. El predicador Lyman Beecher desempeñó un papel determinante tanto en la renovación religiosa como en el movimiento temperante. A él se debe atribuir en buena parte la asociación entre evangelismo y reforma moral y social. En este período surgió una nueva clase de institución religiosa, la asociación voluntaria de individuos privados con fines misioneros, reformistas y filantrópicos. Se trataba de organizaciones fundadas por miembros de varias denominaciones protestantes, por lo general de clase media. Pese a que tales organizaciones

<sup>22</sup> Se trata del primer “Oeste” que encontraron los colonos norteamericanos, el cual comprendía el interior del país, pocos kilómetros más allá de la costa, hasta los montes Apalaches.

<sup>23</sup> Morison, Samuel Eliot; Commager, Henry Steele y Leuchtenburg, William E. *The Growth of the American Republic*. Nueva York: Oxford University Press, 7a. ed., Vol. I, 1980, pp. 107-108.

<sup>24</sup> Degler, Carl N. “La formación de una potencia (1600-1860)”. En: *Historia de Estados Unidos*. Tomo I. Barcelona: Editorial Ariel, p. 29.

<sup>25</sup> Ahlstrom, Sidney E. *A Religious History of the American People*. New Haven-Londres: Yale University Press, 1972, pp. 428, 787.

<sup>26</sup> Gusfield, Joseph R. *Symbolic Crusade. Status Politics and the American Temperance Movement*. Urbana-Chicago: University of Illinois Press, 2a. ed., 1986, p. 36.

eran independientes de toda Iglesia, lo cierto es que permitieron que la jerarquía religiosa, y en general la vieja aristocracia, mantuviese el control sobre las crecientes clases medias. Algunos activistas del movimiento misionero fundaron en Boston, en 1826, la Sociedad Estadounidense para la Promoción de la Temperancia (*American Society for the Promotion of Temperance*), que desde 1836 defendió la abstinencia total. En 1851, el Estado de Maine aprobó la primera ley prohibicionista, y a partir del año siguiente varios estados siguieron su ejemplo. Los reformadores extendieron su rigor moral a otras causas como el descanso dominical, la prohibición del baile y el teatro, las loterías, la obscenidad, las malas palabras, etc.<sup>27</sup> Fue precisamente a principios del siglo XIX cuando “el puritano empezó a ganar su reputación como un legalista entrometido, estrecho de mente, amargado y algo latoso”<sup>28</sup>.

La Guerra Civil de 1861 a 1865 produjo destrucción y muerte a gran escala, y dividió por completo al viejo establecimiento protestante. El medio siglo posterior fue un período de rápido cambio económico y social producido por las revoluciones urbana e industrial. Esto generó una ampliación de las diferencias entre el Norte y el Sur del país, entre el Este y el Oeste, entre la ciudad y el campo, entre liberales y fundamentalistas. Sin embargo, el gobierno y la política no estuvieron a la altura de los nuevos retos. El problema fue complicado por un cambio en los patrones de la inmigración. Los nuevos llegados eran de nacionalidades y religiones diferentes a sus predecesores. Italianos, irlandeses, eslavos, judíos, católicos y ortodoxos hicieron sentir acorralados a muchos protestantes. Éstos recurrieron al “nativismo”, pidieron restringir la inmigración y se comprometieron con reformas políticas que estaban interesadas menos en los ideales democráticos que en mantener a los “mejores hombres” en el poder. A su vez, las iglesias se vieron profundamente divididas por la aparición de nuevas corrientes de pensamiento, particularmente por la crítica histórica de la Biblia y por el evolucionismo darwiniano.

En estas décadas, hombres y mujeres, sobre todo del Norte, lucharon por movilizar las masas protestantes en torno a diversas causas. Las iglesias protestantes organizaron cruzadas de diverso tipo, con el fin de restablecer su posición en la

sociedad y distraer a los protestantes de los problemas intelectuales y las disensiones internas, comprometiéndolos en campañas morales y espirituales que exigían toda su energía y grandes recursos económicos. Las cruzadas que más atención recibieron fueron la temperancia y la labor misionera en el extranjero. Esta última estuvo acompañada por la convicción de que Estados Unidos debía cumplir la responsabilidad, para con el resto del mundo, que Dios le había encomendado. Las dos últimas décadas del siglo XIX supusieron el clímax del movimiento misionero protestante en el extranjero, y en él participaron tanto clérigos como laicos. En 1893, Josiah Strong, el secretario general de la rama estadounidense de la Alianza Evangélica, describió a su país como la “nueva Roma” cuyo destino era “anglosajonizar” (*anglo-saxonize*) al mundo entero. Y afirmó: “No pido que salvemos a Estados Unidos por el bien de Estados Unidos, sino que salvemos a Estados Unidos por el bien del mundo”. De esta forma, los eclesiásticos contribuyeron a sentar las bases de la intervención de su país en los asuntos del mundo a partir de 1898. Los misioneros, con sus prejuicios y estereotipos, se convirtieron en la ventana de Estados Unidos sobre el mundo no occidental: China, Japón, India, África. Tuvieron gran influencia sobre el Departamento de Estado, y muchos de sus hijos se convirtieron en diplomáticos o en académicos especializados en otras regiones del mundo<sup>29</sup>.

Muchos protestantes creían que el catolicismo y el modo de vida estadounidense eran por principio incompatibles. Muchos católicos estaban de acuerdo, y deseaban vivir lo más alejados que pudieran de la cultura dominante. Los más militantes a este respecto fueron los católicos alemanes, que tenían su centro en el medio-oeste, en ciudades como Milwaukee, Chicago y San Luis. Los polacos pensaban lo mismo, aunque todavía eran pocos en la década de los años 1880. La Iglesia católica estaba dominada entonces por los irlandeses, quienes, debido a su conflicto histórico con los británicos, se definían a sí mismos por oposición a la cultura anglosajona. Por ello, la mayoría de los religiosos irlandeses consideraban toda participación en la vida del país que no fuese obligatoria como una traición a su herencia. Roma, que no comprendía la cultura estadounidense ni aceptaba las tradiciones democráticas,

<sup>27</sup> Ahlstrom, Sidney E. Ob. cit., pp. 415-428.

<sup>28</sup> Ídem., p. 428.

<sup>29</sup> Ídem., pp. 8, 733, 734 y 848-866.

alimentaba estas concepciones. Pero entre alemanes e irlandeses había un conflicto profundo. Los alemanes eran minoría, pero estaban en mejores condiciones económicas y resentían la dominación irlandesa de la Iglesia. Casi todos los alemanes, incluidos sus religiosos, bebían cerveza. Por su parte, los prelados irlandeses eran fervientes temperantes debido al daño que la bebida hacía en sus comunidades. Pese a sus diferencias en este tema, irlandeses y alemanes vieron con preocupación las actividades de la Liga Contra las Tabernas, de orientación protestante, y finalmente la aprobación de la decimoctava Enmienda unificó a los católicos en contra del prohibicionismo<sup>30</sup>.

### Tres etapas prohibicionistas

La más grande de las cruzadas protestantes, la que convocó los esfuerzos de un mayor número de activistas pertenecientes a un espectro más amplio de denominaciones, fue la realizada contra el alcohol. Los éxitos y fracasos de esta campaña afectaron casi todos los aspectos de la vida nacional. El movimiento contra el alcohol fue un elemento fundamental del debate político durante la segunda mitad del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX, aunque es necesario distinguir tres etapas diferentes en su historia. La primera tuvo lugar en las décadas anteriores a la Guerra Civil. De particular importancia fue la labor que realizó en este período el Frente Evangélico Unido (*Evangelical United Front*), que había sido creado durante la segunda "gran renovación", y cuyo objetivo era hacer de Estados Unidos el más grande ejemplo de una auténtica república protestante. Con ese fin se creó una asociación voluntaria de miembros de las diferentes denominaciones protestantes para cada objetivo: lucha contra la esclavitud, oposición a la influencia del Vaticano, labor misionera, fin de los duelos armados, escuelas dominicales, temperancia, etc. El primer Estado que prohibió la venta de licor fue Maine, en 1851. En los años siguientes, otros 13 estados del Norte y del Oeste adoptaron la prohibición imitando el modelo legislativo de Maine. Sin embargo, para fines de la misma década la mayor parte de los estados habían derogado sus leyes prohibicionistas. Así, en 1865, cuando la guerra acabó, tan sólo dos estados, Maine y Massachusetts, eran "secos", y poco después incluso Massachusetts revocó su legislación al respecto<sup>31</sup>.

Pero no pasó mucho tiempo para que diese inicio la segunda oleada temperante. El elemento más característico de este período fue la participación en la política electoral de los activistas contra el alcohol. Por iniciativa de la Gran Logia de los Buenos Templarios (*Grand Lodge of Good Templars*), en septiembre de 1869 se realizó una convención a la cual asistieron delegados de 19 estados, y en la que se decidió la creación del Partido Prohibicionista. El primer documento oficial del Partido, "An Address to the People of the United States", decía:

La suerte del esclavo literal, a quien otros han esclavizado, es bastante dura; sin embargo, es un paraíso comparada con la suerte de quien se ha esclavizado a sí mismo, en particular con aquel que es un esclavo del alcohol (...) La única salvación del alcoholismo es la abstinencia total de bebidas embriagantes (...) La existencia de las tabernas (...) es el peligro más grande para la persona y la propiedad, porque es la fábrica principal de incendiarios, locos y asesinos.

Sin embargo, en un principio el Partido tuvo un crecimiento muy lento. El movimiento retomó su impulso gracias a la labor de un grupo femenino del Estado de Ohio. El 24 de diciembre de 1873, un grupo de 70 mujeres de Hillsboro, al sur de Ohio, se situaron al frente de una taberna del pueblo y, tras ahuyentar a sus clientes mediante plegarias y súplicas, obligaron a su propietario a cerrar. Luego hicieron lo mismo con las demás tabernas del pueblo. La prensa les dio amplio cubrimiento, y el público sus simpatías. De esta forma nació la Cruzada Femenina (*Women's Crusade*), que luego se extendió al resto de Ohio y a otros estados. Fue tal su éxito que en 1874 disminuyeron los ingresos fiscales por concepto de alcohol. Aunque la Cruzada perdió impulso al cabo del año, consiguió revitalizar el movimiento temperante y, sobre todo, le confirió a las mujeres estadounidenses un papel en los asuntos públicos que nunca más perdieron. La feminista Mary Livermore diría retrospectivamente: "Ese levantamiento fenomenal de mujeres en el sur de Ohio elevó su condición a un nivel más alto y las sacó de la sumisión en la que padecieron un dolor inenarrable"<sup>32</sup>. En noviembre de 1874, en la ciudad de Cleveland, Ohio, delegadas de 17 estados

<sup>30</sup> Ídem., pp. 828-831.

<sup>31</sup> Ídem., p. 867; Kobler, John. *Ardent Spirits: The Rise and Fall of Prohibition*. Nueva York: Da Capo Press, 1993, capítulos 1-4.

<sup>32</sup> Ahlstrom, Sidney E. Ob. cit., p. 868.

fundaron la Unión Temperante Cristiana de Mujeres (*Women's Christian Temperance Union, WCTU*), cuyo objetivo era, como lo indica su nombre, establecer la prohibición. En 1881 llegó a la presidencia de esta organización Frances Willard, "una metodista leal y ortodoxa", como se definió a sí misma. Willard hizo de la WCTU la organización femenina más importante que hubo en Estados Unidos en ese siglo. En lugar de concentrarse exclusivamente en el tema de la prohibición, como hasta entonces lo había hecho la WCTU, Willard hizo un mayor énfasis en otros problemas sociales, incluido el derecho de la mujer a votar. Su éxito radicó en el vigor de su campaña y en su enfoque en las dos instituciones donde le era más fácil acceder a las mujeres: el hogar y la iglesia.

Deseosa de ampliar su influencia, Willard quiso poner los recursos de la WCTU al servicio de alguno de los partidos políticos. Pero tras haber sido rechazada en las convenciones de los dos partidos mayoritarios, el demócrata y el republicano, la Unión decidió apoyar al Partido Prohibicionista en las elecciones de 1884. El respaldo de la WCTU fortaleció al Partido Prohibicionista, y pudo haber sido un elemento decisivo en los resultados de ese año. Aunque los prohibicionistas sólo obtuvieron el 1,5% del total de la votación, en Nueva York le restaron votos esenciales al candidato republicano James G. Blaine, permitiendo la elección del demócrata Grover Cleveland. La Unión aprendió a influir en la política, y en los años siguientes practicó este arte con una efectividad no vista antes en los Estados Unidos. Para 1896, Willard había orientado sus simpatías hacia el Partido del Pueblo, más conocido como Populismo (*Populism*), que tenía su origen en los productores agrícolas del Sur y el Oeste del país. Trató entonces infructuosamente de unir los partidos Prohibicionista y Populista bajo una única organización que incluyese entre sus objetivos la temperancia y el sufragio femenino. Luego luchó junto con otros políticos independientes por crear un único gran partido reformista. Pero su salud ya era mala, y murió en 1898<sup>33</sup>.

Fue durante la tercera oleada temperante que tuvo lugar al suceso más conocido, y que representó tanto el clímax como el final de los intentos por controlar el alcohol: la Prohibición, por antonomasia. En esta etapa tuvo una importancia decisiva la Liga Contra las Tabernas (*Anti-Saloon*

*League*), que había sido fundada en 1895 y que asumió el liderazgo del movimiento temperante hacia 1905. Incluso la WCTU, debilitada tras la muerte de Frances Willard, se convirtió en poco más que el apéndice femenino de la Liga. Los miembros de organización se agrupaban en ligas locales, regionales y estatales, y se comprometían a votar por quien decidiera la organización. El poder derivado del control de un número importante de votos disciplinados le permitió a la Liga introducir la prohibición en la agenda de todas las legislaturas estatales. Así, la prohibición, que estaba vigente en apenas tres estados en 1906, se extendió a 23 para 1916. En 17 de estos estados la prohibición fue aprobada mediante plebiscito. El movimiento siguió su curso, y en enero de 1919 ya eran 36 estados los que contaban con leyes en contra del alcohol. Sin embargo, tan sólo 13 de ellos, que comprendían un séptimo de la población del país, contaban con una legislación estrictamente prohibicionista; los demás estados establecían excepciones tales como la posibilidad de importar licor o producirlo de forma casera.

Hasta el momento toda la legislación considerada había sido estatal. En aquel entonces la autonomía de los estados era más amplia, y se entendía que eran ellos los llamados a regular el consumo de alcohol, y que el Congreso federal no tenía la facultad de expedir leyes al respecto. Por tanto, la única alternativa para establecer la prohibición en el ámbito nacional era mediante una reforma de la Constitución. La primera vez que el Congreso consideró una enmienda constitucional prohibicionista fue en 1914, la cual fue aprobada por la Cámara de Representantes por un estrecho margen de 197 votos a favor y 190 en contra, lejos de las dos terceras partes requeridas. En diciembre de 1917, un nuevo proyecto redactado por la Liga Contra las Tabernas fue aprobado por el Congreso. Pasó entonces a consideración de los estados, que completaron las ratificaciones necesarias en enero de 1919, con lo cual la decimoctava Enmienda pasó a hacer parte de la Constitución. La Enmienda establecía que un año después de su ratificación quedarían prohibidas "la manufactura, venta o transporte de licores embriagantes, su importación y su exportación en Estados Unidos y en todo territorio sujeto a su jurisdicción", y confería al Congreso y a los estados "poder concurrente para aplicar este artículo mediante la legislación apro-

<sup>33</sup> Ídem., pp. 868-870; Hofstadter, Richard. *The Age of Reform: From Bryan to F. D. R.* Nueva York: Vintage Books, 1955, capítulo 2.

piada". Nótese que la Enmienda no hace referencia alguna al consumo<sup>34</sup>.

En octubre de 1919, tres meses antes de que la decimotercera Enmienda entrara en vigencia, el Congreso aprobó la Ley de Prohibición Nacional (*National Prohibition Act*), comúnmente conocida como Ley Volstead. Sus propósitos eran reglamentar la prohibición y regular "la manufactura, producción, consumo y venta de alcoholes de alta graduación con propósitos distintos a la bebida". La aplicación de esa ley, incluyendo la expedición de licencias, la prevención de infracciones y el arresto de transgresores, le fue confiada el Departamento del Tesoro, que para el efecto creó una Oficina de Prohibición (*Prohibition Bureau*). Esta Oficina inició operaciones con 1500 agentes sin entrenamiento y mal pagados; su incompetencia y venalidad fueron proverbiales. Pero la principal fuente de problemas en la aplicación de la ley fueron las excepciones y garantías que ofrecía la ley misma. Algunas eran inevitables. El alcohol puro es una materia prima de muchos procesos industriales, por lo que muchas empresas obtuvieron permisos para fabricarlo y venderlo, e inevitablemente parte del alcohol se desvió a la producción de licor. Otras excepciones, sin embargo, crearon muchas dudas en torno al compromiso real del gobierno con el prohibicionismo. Así, por ejemplo, se permitió la producción de cerveza con un contenido alcohólico hasta del 0,5%, lo que mantuvo una capacidad instalada que fácilmente podía fabricar una bebida más fuerte. Por otro lado, la elaboración de licor para el consumo doméstico no fue declarada ilegal. Así, algunas personas instalaron pequeños alambiques para producir alcohol para su consumo propio, siendo prácticamente imposible impedirles las ventas ocasionales. Esto también propiciaba que algunos criminales establecieran pequeños negocios de fabricación de alcohol para la venta ilegal. La industria casera del vino era tan próspera que la superficie de los viñedos de California aumentó siete veces en los primeros cinco años de la Prohibición.

Las inconsistencias de la Ley Volstead tenían su origen en la concepción de embriaguez de los prohibicionistas y en la ambigüedad del legislativo estadounidense frente a la propiedad privada. Existían dos posiciones principales frente a la

embriaguez: aquellos que consideraban que era una enfermedad y veían por tanto al consumidor como una víctima, y aquellos que creían que la embriaguez era un vicio de la voluntad y por tanto era atribuible a la responsabilidad —o falta de ella— del bebedor. En general, los prohibicionistas pensaban que la embriaguez era una enfermedad y veían en el consumidor a una víctima impotente de la inmoralidad y la codicia de productores y vendedores. De acuerdo con esta línea de pensamiento, el bien común requería la afectación de los intereses económicos involucrados en la fabricación y venta de licor. En una sociedad tan celosa de la propiedad privada como la estadounidense, los prohibicionistas no deseaban ser identificados como enemigos de las libertades económicas, más aún cuando los bolcheviques acababan de llegar al poder en Rusia. Por ello, insistieron en que los empresarios no relacionados con el licor se verían favorecidos con la mayor productividad que podría alcanzar una mano de obra abstemia. Además, hicieron todo lo posible por asimilar su causa a la lucha contra la esclavitud, pues ese tráfico malvado había sido destruido y los dueños desposeídos, sin por ello amenazar los legítimos derechos de propiedad de otros propietarios. Para hacer aún más adecuada la comparación, equipararon la esclavitud física con la esclavitud al alcohol, pese a que esto suponía desconocer que, en el caso de la embriaguez, el "esclavo" tenía una participación muy activa en su "enajenación".

El triunfo de los prohibicionistas había sido abrumador, y los efectos de la Prohibición fueron notables: 170 mil tabernas desaparecieron y el consumo de alcohol descendió entre un 33 y un 50%. La disminución en el consumo fue más fuerte entre la clase trabajadora, que no podía permitirse pagar los precios más elevados del licor de contrabando. Pero mucha gente debió ir a la cárcel para hacer posible el éxito de esta política. De los más de 12 mil prisioneros que cumplían condenas a largo plazo en las prisiones federales en 1930, el grupo más grande, con una tercera parte del total, lo constituían quienes habían violado la legislación sobre el alcohol<sup>35</sup>. Además, había grandes grupos que no estaban de acuerdo con los prohibicionistas. Los productores y comerciantes de licor, un buen número de demócratas y habitantes de ciudades, los católicos, los inmigrantes

<sup>34</sup> Hamm, Richard F. *Shaping the Eighteenth Amendment: Temperance Reform, Legal Culture, and the Polity, 1880-1920*. Chapel Hill-Londres: The University of North Carolina Press, 1995, capítulo 8.

<sup>35</sup> Sinclair, Andrew. Ob. cit., pp. 212-440 (nota 122).

irlandeses, italianos, judíos y eslavos, hacían parte de quienes se oponían a la Prohibición y sentían que se les oprimía con ella.

Los primeros que se movilizaron en contra de la Prohibición fueron los plutócratas que decían que la pérdida de ingresos fiscales generados por el alcohol les obligaba a pagar más impuestos. Por ello, algunos de los hombres más ricos de Estados Unidos contribuyeron a la financiación de la Asociación Contra la Enmienda Prohibicionista (*Association Against the Prohibition Amendment*, AAPA), la primera organización creada con el fin de promover la revocatoria de la decimoctava Enmienda. La AAPA emprendió una campaña publicitaria en la cual atizó el temor de los empresarios frente a la confiscación de la propiedad privada, y contribuyó a establecer aquella leyenda según la cual la Prohibición trajo un auge del crimen y de los homicidios sin precedentes en Estados Unidos. Aunque es cierto que las organizaciones criminales se fortalecieron en este período, ya estaban bien consolidadas antes de la década de 1920, y durante la vigencia de la Prohibición no hubo un aumento significativo de los crímenes no relacionados con el alcohol. La AAPA pedía la no criminalización de los consumidores, pero no promovía una completa liberalización del comercio de licor. Esta organización estaba de acuerdo con que el Estado regulase el comercio y gravase fuertemente las bebidas, sobre todo las más fuertes. Su meta era establecer una política que fuese tan estricta como para que el consumo de bebidas embriagantes no constituyese una amenaza a la sociedad, pero suficientemente laxa como para que pudiese ser aplicada de manera efectiva y con el apoyo de la ciudadanía.

Sin embargo, la firmeza de la Prohibición estaba más allá de toda duda, no obstante la labor de la AAPA y los escándalos que rodeaban a la Oficina de Prohibición del Departamento del Tesoro. Sus partidarios arrasaron en las elecciones de 1928. El republicano Herbert Hoover, quien fue elegido presidente, era partidario de la Prohibición. Su adversario demócrata era Alfred Smith, de origen irlandés y el primer católico en obtener una nominación presidencial. Smith era “mojado”, y como gobernador de Nueva York consiguió en 1923 la derogación de la ley prohibicionista estatal. Su derrota era previsible, pues el Partido

Republicano no sólo dominaba la política estadounidense desde la Guerra Civil, sino que encarnaba la prosperidad de los años 1920<sup>36</sup>. También apoyaban la Prohibición 43 de los 48 gobernadores, 80 de 96 senadores y 328 de 424 representantes. Hoover creó la Comisión de Aplicación y Cumplimiento de la Ley (*Commission of Law Enforcement and Observance*), que tras dos años de trabajos emitió un informe en apoyo a la Prohibición. En 1929, William Randolph Hearst, uno de los opositores más famosos de la Prohibición, juzgaba que su abolición no iba a conseguirse jamás. No existía el apoyo necesario, y hasta entonces ninguna parte de la Constitución había sido derogada.

Pero la Gran Crisis de los años treinta hizo posible lo que parecía imposible. De pronto, cuando de un momento a otro se perdía un 40% de los empleos industriales, uno de los argumentos preferidos de los prohibicionistas, que la pobreza y el desempleo tenían como una de sus causas la bebida, se evidenció como falso. Además, los empleos y los impuestos generados por el alcohol fueron más relevantes que nunca. De un momento a otro, el Prohibicionismo colapsó. Y con él se fue todo un mundo, el de un Estados Unidos homogéneo, blanco, protestante, rural, tradicional. Un historiador ha dicho que ese viejo país enfrentó y perdió sus grandes batallas en los años veinte, esa “década tumultuosa de prohibición, inmigración, evolución, jazz, Ku Klux Klan, faldas cortas, películas, Al Smith y la Gran Crisis”<sup>37</sup>.

Durante su campaña presidencial, el demócrata Franklin D. Roosevelt prometió derogar la decimoctava Enmienda y revivir así una industria que generaría trabajos e ingresos fiscales. Luego de la elección de Roosevelt, en febrero de 1933 el Congreso aprobó una enmienda constitucional que seguía estrechamente un proyecto de la AAPA que había recibido el respaldo del Presidente electo. La enmienda fue enviada entonces a los estados para su ratificación. El 13 de marzo de 1933, nueve días después de su posesión, el Presidente Roosevelt propuso al Congreso un proyecto de ley que legalizaba la venta de cerveza, el cual fue rápidamente aprobado. Entre tanto, los estados ratificaban la enmienda constitucional a paso vertiginoso: las 35 ratificaciones necesarias fueron alcanzadas el 5 de diciembre de 1933. Entró así en vigor la vigesimoprimer Enmienda, que en esen-

<sup>36</sup> Leuchtenburg, William E., *The Perils of Prosperity, 1914-1932*. Chicago-Londres: The University of Chicago Press, 2ª ed., 1993, pp. 217, 229-240.

<sup>37</sup> Ahlstrom. Ob. cit., p. 8.

cia revocaba la decimoctava Enmienda aprobada en 1919. Esta es la única vez que una parte de la Constitución de Estados Unidos ha sido derogada. Aunque el gobierno federal mantuvo la responsabilidad de regular la producción de alcohol y prevenir su producción ilegal, la mayor parte de las cuestiones relativas a la bebida quedaron a partir de entonces en manos de los estados<sup>38</sup>.

#### PROHIBICIÓN Y GUERRA DE LAS DROGAS

Según se vio en la sección anterior, en el curso de la historia estadounidense han tenido lugar varias oleadas de prohibicionismo del alcohol, y uno de los principales factores de ese prohibicionismo han sido las razones religiosas y morales. Más recientemente, cuando el hombre pudo extraer los principios activos o alcaloides de determinadas plantas, dispuso de drogas muy poderosas, que además eran extremadamente adictivas. Se quiso entonces regular o prohibir el consumo no terapéutico de esas drogas, en un ejercicio de ingeniería social que dio lugar a la "guerra contra las drogas" de décadas recientes. En un principio la prohibición de las drogas se alimentó de las mismas intolerancias y discriminaciones que dieron origen a la prohibición del alcohol, pero en años recientes ha encontrado su razón de ser en el apoyo popular.

#### Hacia la prohibición de las drogas

Desde hace miles de años el hombre consume sustancias que alteran su estado de ánimo. El alcohol es una de ellas. En el siglo XIX, los avances de la ciencia permitieron extraer el principio activo de plantas como la adormidera y la hoja de coca. El hombre dispuso así de drogas como la morfina, la heroína y la cocaína, que eran mucho más poderosas que las conocidas hasta entonces. Como los principales centros de investigación química del siglo XIX estaban en Alemania, fue en ese país donde se obtuvieron los alcaloides del opio y la coca. En un principio, los profesionales de la medicina recibieron las nuevas drogas con gran entusiasmo. Por fin se disponía de anestésicos potentes, que podían ser aplicados en dosis precisas, y cuyos efectos eran predecibles. Pero pronto se reveló que estas drogas eran un arma de

doble filo. Los derivados del opio, en particular, revelaron ser muy adictivos. Pero esto sólo se supo luego que muchas personas se hubieran habituado a las drogas. Por lo general, los primeros adictos llegaron a serlo luego de que empezaran a consumir drogas por consejo de su médico o porque se autorrecetaban, y tras usarlas por un tiempo se daban cuenta de que no podían dejar de hacerlo. Fue entonces, a fines del siglo XIX, que la adicción empezó a ser considerada como un problema.

Ha sido en Estados Unidos donde se han realizado más y mejores estudios sobre la historia de las drogas ilegales y su consumo<sup>39</sup>. Estos estudios dicen que la Guerra Civil creó la primera epidemia de acción en el país debido a la indiscriminada prescripción de opiáceos para las heridas y para enfermedades como la disentería, y a que la reciente invención de la jeringa hipodérmica permitió la aplicación fácil y rápida de la droga. Como consecuencia, muchos soldados se habituaron a la morfina, y los veteranos constituyeron el primer grupo significativo de adictos. En las siguientes décadas, otros dos grupos sociales particularmente propensos a la adicción fueron los profesionales de la salud y las mujeres. Pero el problema era generalizado, ya que las drogas eran fáciles de obtener y muy baratas: un adicto sólo gastaba unos pocos centavos al día en opio, bastante menos de lo que gastaba un alcohólico. De acuerdo con los registros de importación, a partir de 1860 la disponibilidad de opiáceos aumentó mucho más rápido que la población. Los registros muestran una disminución de las importaciones legales a partir de 1900, cuando aparecieron las primeras restricciones al consumo de opio en el ámbito estatal. Muy seguramente la reducción de las importaciones fue compensada en todo o en gran parte por un incremento del contrabando.

Además de la morfina, hubo otra droga que causó problemas en Estados Unidos en las últimas décadas del siglo XIX: el opio de fumar. A diferencia de la morfina, la profesión médica no desempeñó papel alguno en la popularización de esta droga. El hábito de fumar opio fue traído por los chinos, que a partir de la década de 1850 empezaron a llegar en gran número a Estados

<sup>38</sup> Aaron, Paul y Musto, David. "Temperance and prohibition in America: A historical overview". En: Moore, Mark H. y Gerstein, Dean R. (editores). *Alcohol and Public Policy: Beyond the Shadow of Prohibition*. Washington: National Academy Press, 1981, pp. 157-173.

<sup>39</sup> Un excelente ejemplo es Courtwright, David T. *Dark Paradise: Opiate Addiction in America Before 1940*. Cambridge-Londres: Harvard University Press, 1982.

Unidos, sobre todo a California. Estos chinos enseñaron a fumar y suministraron la droga a miembros del hampa local. Se dice que la primera vez que un blanco estadounidense fumó opio fue en 1868, en San Francisco. El hábito se extendió rápidamente, alimentando el rechazo que ya había por los inmigrantes chinos. Algunas autoridades locales aprobaron medidas en contra del opio para fumar, que hacían parte de una ofensiva generalizada en contra de la población china. La primera ciudad en prohibir la práctica de fumar opio fue San Francisco, en 1875. Estas medidas tenían un carácter puramente local y no parecen haber sido particularmente efectivas, pues hasta 1910 era muy fácil adquirir opio para fumar en cualquier población del Oeste<sup>40</sup>. En todo caso, el hábito de fumar opio no se expandió más allá de los chinos y algunos grupos de delincuentes. Precisamente, esta estrecha relación entre el opio para fumar y la vida criminal facilitó la aprobación de la primera ley federal en contra de una droga, lo cual tuvo lugar en 1909, cuando se prohibió la importación de opio para fumar.

En todo caso, la adopción de una legislación federal en contra de las drogas era un asunto polémico, pues muchos juristas y políticos consideraban que el tema era de competencia exclusiva de los estados, y que la intervención del gobierno federal en ese campo era inconstitucional. Este principio fue dejado de lado en el caso del opio para fumar, pero los afectados directos fueron entonces los inmigrantes chinos y algunos criminales blancos, cuyos derechos no importaban a quienes defendían los derechos de los estados. La cuestión era más complicada en el caso de drogas como los opiáceos y la cocaína, que eran ampliamente prescritas por los médicos, su consumo era generalizado y en su comercialización participaban muchas empresas y personas. El factor que inclinó la balanza del lado de la regulación en el caso de esas drogas fue el internacional. Como ya se mencionó, Estados Unidos se había comprometido a ayudar a China a acabar con el comercio de opio. El fruto de este compromiso fue la Convención Internacional del Opio, firmada en La Haya en enero de 1912. Esta Convención, que fue el

punto de partida del régimen internacional de prohibición de las drogas actualmente vigente, exigía de los países firmantes la aprobación de una legislación nacional dirigida a regular el consumo y comercio de algunas drogas<sup>41</sup>.

Estados Unidos quería poner en vigencia lo más pronto posible la Convención del Opio, y para ello debía obtener las ratificaciones de los países firmantes. Para conseguir estas ratificaciones, era indispensable que no hubiese duda alguna sobre su compromiso en la regulación de las drogas. Y para ello necesitaba aprobar su propia legislación interna referente al opio y sus derivados y a la cocaína. Por esta razón, en los primeros años de la década de 1910, el Departamento de Estado insistió ante el Congreso en la necesidad de adoptar una ley que satisficiera los requerimientos de la Convención. Así pues, las consideraciones de tipo político fueron decisivas para superar las reservas de tipo constitucional que existían en relación con tal legislación. Finalmente, el Congreso votó favorablemente la Ley Harrison, que entró en vigencia en diciembre de 1914, y que durante cuatro décadas constituyó el estatuto básico antinarcóticos de los Estados Unidos<sup>42</sup>.

El gobierno federal no tenía facultades para regular el consumo de drogas ni nada que tuviese relación con temas de salud, pues éstos eran de competencia exclusiva de los estados. Por ello, la Ley Harrison se basó en los poderes fiscales del gobierno federal. Su propósito ostensible era registrar todas las transacciones legales de drogas dentro de los Estados Unidos. Dicha ley dispuso que todos los participantes en el comercio de drogas, con excepción de los consumidores mismos, es decir, los importadores, fabricantes, vendedores, boticarios y médicos, debían inscribirse ante el gobierno, llevar registros de sus transacciones en formatos especiales y pagar una tasa especial. Quedaron exentos del cumplimiento de estas normas las preparaciones que contenían cantidades mínimas de cocaína u opiáceos, y los médicos, dentistas y veterinarios que prescribiesen o administrasen las mencionadas drogas "en el curso de su práctica profesional" o "con propósitos médicos legítimos", pero en cualquier

<sup>40</sup> Lindesmith, Alfred R. *Addiction and Opiates*. Chicago: Aldine Publishing Company, 1968, pp. 214-215.

<sup>41</sup> Nadelmann, Ethan A. "Global Prohibition Regimes: The Evolution of Norms in International Society". En: *International Organization*, Vol. 44, No. 4, otoño de 1990, pp. 479-526.

<sup>42</sup> Musto, David F. *La enfermedad americana. Orígenes del control antinarcóticos en Estados Unidos*. Bogotá: Centro de Estudios Internacionales (CEI) de la Universidad de los Andes-Ediciones Uniandes-Tercer Mundo Editores, 1993, capítulo 3.

caso las drogas debían ser “prescritas de buena fe”. Sin embargo, en ninguna parte de la ley se definía lo que constituía práctica médica legítima ni buena fe<sup>43</sup>. La Ley Harrison no restringía la facultad de los médicos para formular y entregar drogas, siempre y cuando se registrasen y dejasen constancia de las prescripciones. Tampoco decía nada de los consumidores, aunque estaba implícito que en adelante éstos no podrían obtener las drogas libremente en las farmacias, ni comprarlas por correo.

La reglamentación de la Ley Harrison quedó en manos del Departamento del Tesoro. Sus regulaciones establecieron las circunstancias en las cuales los médicos podían o no dar drogas a los adictos, y aconsejaban consultar a la policía en los casos dudosos. Pero la Ley Harrison dejó algunos vacíos que sólo fueron llenados tras arduos forcejeos entre consumidores, médicos, jueces y funcionarios federales. Por lo general, el resultado de tales forcejeos supuso una derrota de los consumidores y un triunfo para los prohibicionistas. El primer paso en este sentido fue dado por la Corte Suprema en 1915, cuando en su decisión en el caso contra Jin Fuey Moy dispuso que la posesión de drogas introducidas de contrabando era una violación de la ley. La consecuencia de este fallo fue hacer de los médicos la única fuente legítima de drogas. En decisiones posteriores, la Corte restringió el derecho de los médicos a prescribir libremente drogas a los adictos. Así por ejemplo, en el caso contra Webb de 1919, la Corte decidió que los médicos no podían recetar morfina para mantener el nivel de consumo propio de un adicto, sino que debían hacerlo únicamente “en el curso de un tratamiento profesional con el fin de curar el hábito”, es decir, en cantidades progresivamente más reducidas, hasta que el adicto no requiriese más la droga. También en ese año, el Departamento del Tesoro, la entidad encargada de aplicar la Ley Harrison, estableció que en adelante sería ilegal toda prescripción médica expedida a los adictos, con excepción de las que favoreciesen a adictos ancianos y débiles, para quienes la privación supondría la muerte, y a aquellos que padeciesen enfermedades incurables.

La ofensiva contra el consumo no médico de las drogas continuó en los siguientes años. En 1921, el Departamento del Tesoro declaró que

haría responsables a los médicos “si debido a su descuido o falta de atención personal”, sus pacientes obtenían drogas en una cantidad superior a la requerida por el tratamiento. En 1922, la Ley Jones-Miller estableció penas de multa y prisión para los importadores “de cualquier droga narcótica”. Y en ese mismo año, en el caso contra Behrman, la Corte Suprema determinó que todas las prescripciones médicas para adictos eran ilegales, incluso si su objetivo era tratarlos y curarlos. La única excepción era la provisión de drogas a los adictos que se hubiesen internado en hospitales con el fin de curar su adicción, y sólo en dosis decrecientes. Pero como los hospitales no contaban aún con tratamientos para la adicción, esta excepción no existía en la práctica. La decisión de la Corte Suprema impidió a los médicos argumentar la “buena fe” reconocida por la Ley Harrison como justificación para recetar a los adictos. De esta forma, a partir de entonces los adictos quedaron sin acceso legal a las drogas<sup>44</sup>. Esto supuso el abandono de la teoría según la cual la adicción era una enfermedad que debía ser tratada por médicos, y su remplazo por aquella otra que consideraba la adicción como una flaqueza deliberada merecedora de castigo.

La Ley Harrison había autorizado a los médicos prescribir a los adictos drogas para evitar los síntomas de la abstinencia. Por lo menos así lo entendieron muchas personas. Sin embargo, en el curso de los ocho años siguientes a la aprobación de esa ley, una serie de decisiones judiciales y de reglamentaciones del Departamento del Tesoro cerraron la posibilidad de expedir drogas a los consumidores habituales. Enfrentados a la posibilidad de ser arrestados y procesados, casi todos los médicos abandonaron el tratamiento de adictos. El tráfico ilícito floreció a partir de entonces. La droga ilegal era mucho más costosa: durante la Primera Guerra Mundial sus precios fueron entre 10 y 50 veces superiores, y más, a los del producto legítimo. Para mantener su hábito, muchos adictos se vieron empujados a delinquir. De hecho, a partir de la década de 1920, el consumo de drogas se concentró en sectores marginales de la población urbana. El consumidor era el eslabón más débil de la cadena que unía a los diversos participantes del tráfico ilegal de drogas. Como el eslabón más débil, los consumidores, junto con los

<sup>43</sup> Lindesmith, Alfred R. *The Addict and the Law*. Bloomington: Indiana University Press, 1965, pp. 3-4.

<sup>44</sup> Referencias a todas estas leyes y decisiones judiciales y transcripciones de algunas de ellas se encuentran en Terry, Charles E. y Pellens, Mildred. *The Opium Problem*. Montclair (Nueva Jersey): Patterson Smith, 1970.

pequeños traficantes, fueron los más afectados por la aplicación de la nueva ley. Un antiguo comisionado de la policía de Nueva York escribió sobre este hecho:

Desde la aprobación de la ley federal de narcóticos en 1914, efectivamente miles de adictos y pequeños traficantes han ido a las prisiones federales, mientras que, con pocas excepciones, los “altos financiadores” del contrabando de drogas permanecen en libertad. En la práctica, el actual estado de las cosas supone poco más que procesar a las víctimas del tráfico y permitir que aquellos que reciben la mayor parte de los beneficios queden inmunes<sup>45</sup>.

Es interesante el balance de la situación que hizo un médico inglés hace ocho décadas, cuando la Ley Harrison tenía pocos años de vigencia:

En los Estados Unidos de América un drogadicto es considerado un malhechor incluso aunque haya adquirido el hábito debido al uso médico de la droga, como es el caso, por ejemplo, de los soldados estadounidenses que fueron gaseados o mutilados de alguna manera en la Gran Guerra<sup>46</sup>. La Ley Harrison sobre Narcóticos fue aprobada en 1914 en medio de la aclamación popular generalizada. Esta ley impuso severas restricciones sobre la venta de narcóticos y sobre la profesión médica, y requirió el nombramiento de un ejército entero de funcionarios. Como consecuencia de esta rigurosa ley ha surgido un importante comercio de narcóticos en ese país. El pequeño volumen de esas drogas hace que la evasión de la ley sea comparativamente fácil, y el país está invadido por un ejército de traficantes que exigen precios exorbitantes de sus víctimas indefensas. Parece que la Ley Harrison no sólo no ha conseguido disminuir el número de consumidores de drogas –algunos afirman, incluso, que ha incrementado su número–, sino que, en lugar de mejorar la vida

del adicto, la ha empeorado, pues si restringir el suministro de la droga ha decuplicado su precio, ha tenido el efecto de empobrecer aún más a los adictos más pobres, reduciéndolos a una condición de tan abyecta miseria como para hacerlos incapaces de ganar su sustento de manera honrada<sup>47</sup>.

#### Hacia la guerra de las drogas

La prohibición a la producción, tráfico y consumo de drogas con fines no médicos llevó a mucha gente a la cárcel. Quienes habían violado la legislación sobre drogas constituían el 22% de los prisioneros federales con condenas largas en 1930, siendo el segundo grupo en importancia tras los transgresores de la prohibición del alcohol<sup>48</sup>. La situación para los consumidores y traficantes empeoró con la creación, en ese mismo año, de la Oficina Federal de Narcóticos (*Federal Bureau of Narcotics*, FBN), dependiente del Departamento del Tesoro. Esta Oficina, que fue dirigida por Harry S. Anslinger entre 1930 y 1962, dio forma al moderno paradigma punitivo en contra de las drogas. Siguiendo el ejemplo trazado por Edgar J. Hoover en la dirección de la Oficina Federal de Investigaciones (*Federal Bureau of Investigations*, FBI), Anslinger manipuló de forma muy ingeniosa los medios de comunicación para extender entre la población el miedo hacia las drogas y hacia sus consumidores<sup>49</sup>. El consumo de drogas efectivamente disminuyó de forma drástica en la década de 1940, pero esto no fue causado por la política represiva sino por la Segunda Guerra Mundial.

Por lo general, desde la Guerra Civil los conflictos bélicos han traído un aumento en el consumo de drogas. Las razones para ello son, en primer término, que las drogas son usadas con liberalidad para el alivio del dolor de quienes han sido heridos en combate. En segundo término, la guerra provoca gran tensión y ansiedad, por lo que civiles y militares buscan refugio en las drogas, sobre todo, pero no únicamente, en el tabaco

<sup>45</sup> Woods, Arthur. *Dangerous Drugs: The World Fight Against Illicit Traffic in Narcotics*. New Haven: Yale University Press, 1931, p. 62. Citado por Lindesmith, Alfred R. Ob. cit., p. 237.

<sup>46</sup> Se refiere a la Primera Guerra Mundial.

<sup>47</sup> Campbell, Harry. “The Pathology and Treatment of Morphine Addiction”. En: *British Journal of Inebriety*. Vol. 20, 1922-1923, p. 147, citado Lindesmith, Alfred R. Ob. cit., p. 223.

<sup>48</sup> Sinclair, Andrew. Ob. cit., pp. 212-440 (nota 122).

<sup>49</sup> Sobre Anslinger, véase McWilliams, John C. *The Protectors. Harry J. Anslinger and the Federal Bureau of Narcotics, 1930-1962*. Newark-Londres y Toronto: University of Delaware Press-Associated University Presses, 1990; y su propio testimonio, Anslinger, Harry J. y Tompkins, William F. *The Traffic in Narcotics*. Nueva York: Funk & Wagnalls Company, 1953.

y el alcohol. Así, la Guerra Civil provocó la primera epidemia de adicción en Estados Unidos; la Guerra Hispanoamericana de 1898 también generó un aumento del consumo, aunque en menor escala, y durante la Primera Guerra Mundial aumentó el número de adictos, pero en menor proporción porque los opiáceos empezaron a ser administrados con mayor prudencia. La excepción fue la Segunda Guerra Mundial, pues si bien aumentó el número de adictos entre los militares, el hábito se redujo en mayor medida entre la población civil, lo que produjo una disminución del número total de adictos. La razón del descenso del hábito entre la población civil fue la menor disponibilidad de opio y cocaína ocasionada por el conflicto mismo.

Estados Unidos no cultiva amapola ni hoja de coca, por lo cual depende de las importaciones para satisfacer la demanda, tanto legal como ilegal, de opiáceos y cocaína. La droga consumida por los adictos es importada de contrabando al país, o es desviada en algún punto a partir de los circuitos comerciales que alimentan la demanda legal. A fines de la década de 1930, cuando se hizo evidente la inminencia de una guerra europea, el gobierno estadounidense empezó a acumular reservas de aquellos bienes estratégicos cuyo suministro sería afectado por un conflicto que podía durar varios años. Estos bienes incluían los opiáceos y la cocaína, que eran esenciales en un momento de guerra, por lo que se establecieron grandes reservas de estas drogas y se hicieron planes, en los cuales Anslinger tuvo una participación decisiva, para establecer plantaciones de amapola y hoja de coca dentro de los Estados Unidos o en territorios cercanos. En efecto, tras el comienzo de la guerra, en septiembre de 1939, los países del Eje se hicieron al control de buena parte de la producción de cocaína y, sobre todo, de opio y sus derivados. Ignorando cuánto habría de durar la guerra, el gobierno administró con la mayor prudencia sus inventarios de drogas y aumentó los controles sobre su comercio legal, haciendo muy difícil su desviación con destino al consumo ilegal.

No obstante, si se volvió más difícil la desviación de drogas del mercado legal al ilegal, el contrabando se tornó virtualmente imposible, ya que la guerra submarina adelantada por los alemanes paralizó el comercio transoceánico, tanto el legal como el ilegal. El primer escenario de la guerra

fue Europa, por lo que desaparecieron las redes de distribución ilegal de drogas con origen en ese continente, pero fueron sustituidas por el tráfico procedente del Lejano Oriente. El inicio de la guerra en el Pacífico interrumpió el flujo de drogas de contrabando desde el Oriente. En consecuencia, los precios del mercado ilegal estadounidense se dispararon y la calidad se corrompió por completo. Incentivados por los altos precios, nuevos productores entraron al mercado. Primero México, y cuando desapareció la amenaza de los submarinos en el Atlántico, India e Irán se convirtieron en las principales fuentes de drogas ilícitas del mercado estadounidense. El contrabando era introducido por la frontera con México y los puertos del Sur y el Atlántico. Sin embargo, la situación del mercado negro de drogas siguió siendo crítica. La heroína era tan escasa que sus decomisos se redujeron un 50% durante la guerra. La poca heroína que se conseguía tenía una pureza de apenas el 1 o el 2%, y era vendida a un precio astronómico de entre 30 y 50 dólares la onza.

Ante la dificultad de conseguir drogas, algunos adictos abandonaron el hábito, pero la mayoría se acomodaron a la nueva situación mediante abstenciones ocasionales, reducción de las dosis o consumo de sustitutos inferiores de la morfina y la heroína. El más popular fue el paregórico o tintura de opio alcanforado, que contenía pequeñas cantidades de la droga –algo menos de dos granos de opio por onza líquida– y era vendido libremente en las boticas. En todo caso, el número total de adictos del país se redujo. La poca disponibilidad de la droga fue un problema que se prolongó después de la guerra, y explica la siguiente afirmación de un crítico, escrita originalmente en 1947:

En ningún otro país del mundo el adicto al opio paga tanto por la droga como lo hace aquí. Esto no sólo explica la mayor parte de los crímenes cometidos por los adictos sino que también ha convertido a Estados Unidos en el mercado más lucrativo del mundo para el traficante. Además, ha estimulado el cultivo de amapola en regiones remotas de la Tierra<sup>50</sup>.

Aún así, el tráfico y consumo de drogas llegaron a su nivel más bajo del siglo durante la década de 1940. La creciente intolerancia de la sociedad estadounidense hacia el consumo de drogas tenía sus excepciones. Así parece indicarlo al menos lo

<sup>50</sup> Lindesmith, Alfred R. Ob. cit., p. 222.

ocurrido con Robert Mitchum. Éste, una estrella del cine de la época, fue arrestado en agosto de 1948 por el cargo de posesión de marihuana y fue encarcelado durante dos meses. La prisión no afectó su popularidad en lo absoluto, y al salir, un estudio compró su contrato por 200 mil dólares<sup>51</sup>.

En general, la década de los cincuenta fue un período de prosperidad, conservatismo, paranoia anticomunista y exaltación patriótica. Prueba de ello es que entre 1953 y 1960 la mitad de los hombres con la edad adecuada pasó por el ejército<sup>52</sup>. Pero no todo fue apatía y conformismo. Los sociólogos, en particular, se encargaron de revelar las profundas grietas de la sociedad estadounidense de ese entonces. Fueron ellos quienes popularizaron expresiones como "alienación", "crisis de identidad", "era de la ansiedad", "eclipse de la comunidad", "desarraigo", "sociedad de masas" o "muchedumbre solitaria", para describir diversos aspectos de los Estados Unidos. Todas esas expresiones tienen una connotación negativa, indicando la desazón que producían entre los analistas los rápidos cambios. Éstos afectaban la conducta sexual y las relaciones entre las diversas generaciones y tenían un profundo impacto sobre la estabilidad de la familia y la comunidad.

Una de las manifestaciones del cambio de las relaciones entre las generaciones fue la rebeldía de la juventud, manifestada en hechos como la conformación de pandillas urbanas. Muchos hablaron de un crecimiento de la delincuencia juvenil, aunque las estadísticas al respecto no lo confirman. En general, la opinión de los adultos frente a las expresiones juveniles fue de incompreensión, como lo expresa el título de la famosa película "Rebelde sin causa", de 1955, la cual convirtió de un momento a otro a James Dean en una estrella. Algunos grupos de jóvenes consumían habitualmente drogas, como es el caso de los negros de los barrios pobres del nordeste que crearon la cultura *Hip*. Sin embargo, el consumo estaba concentrado aún en grupos urbanos con vínculos criminales y

que llevaban una vida "desviada" con respecto al patrón de conducta dominante<sup>53</sup>.

De los escritores de esa época, los más famosos fueron los miembros del movimiento *Beat*, cuyo momento de esplendor tuvo lugar entre 1957 y 1960. Este movimiento estaba integrado por jóvenes blancos que afirmaban rechazar el materialismo de la cultura consumista y asumieron un estilo de vida bohemio, influido por las religiones orientales. En el libro *On the Road*, que constituyó el manifiesto más importante del grupo, decía su autor, Jack Kerouac:

La única gente que me interesa es la que está loca, la gente que está loca por vivir, loca por hablar, loca por salvarse, con ganas de todo al mismo tiempo, la gente que nunca bosteza ni habla de lugares comunes, sino que arde, arde, arde como fabulosos cohetes amarillos explotando igual que arañas entre las estrellas<sup>54</sup>.

Los *beats* constituyen el precedente directo de los *hippies*, pero aunque los *beats* eran amigos del alcohol, no hicieron del consumo de drogas un aspecto central de sus vidas, como sí ocurrió con sus herederos<sup>55</sup>. Había excepciones: el poeta Allen Ginsberg fue un promotor de la marihuana, y el novelista William S. Burroughs fue un adicto insigne. De hecho, la obra de este último, de corte autobiográfico, está en buena medida centrada en su hábito. Existe un fabuloso librito que contiene las cartas que se cruzaron Burroughs y Ginsberg cuando aquél viajó a Colombia en 1953 en busca de yagé. De sus experiencias da cuenta el siguiente fragmento de una de las cartas de Burroughs: "Recuerdo a un oficial del ejército en Puerto Leguizamo diciéndome: 'El noventa por ciento de la gente que viene a Colombia nunca vuelve a salir'. Él quería decir, presumiblemente, que aquellas personas eran seducidas por los encantos del país. Yo pertenezco al diez por ciento que nunca volverá"<sup>56</sup>. Con drogas o sin ellas, la deses-

51 Anger, Kenneth. *Hollywood Babilonia*. Barcelona: Fábula - Tusquets Editores, 1994, pp. 335-339.

52 Patterson, James T. "Grand Expectations. The United States, 1945-1974". En: *The Oxford History of the United States*. Vol. X. Nueva York-Oxford: Oxford University Press, 1996, pp. 339, 343, 370, 373-374.

53 Burnham, John C. *Bad Habits: Drinking, Smoking, Taking Drugs, Gambling, Sexual Misbehavior, and Swearing in American History*. Nueva York-Londres: New York University Press, 1993, capítulo 5.

54 Kerouac, Jack. *En el camino*. Barcelona: Club Bruguera, 1981, p. 19.

55 Burnham, John C. Ob. cit., pp. 133 y 335 (nota 46).

56 Burroughs, William S. y Allen Ginsberg. *The Yage Letters*. San Francisco: City Light Books, 1975, p. 32.

peranza fue común a los miembros del movimiento. En su poema más famoso, *Howl*, escrito bajo la influencia del peyote, Ginsberg escribió: “Vi las mejores mentes de mi generación destruidas por la locura”.

El consumo de drogas se mantuvo en un bajo nivel en la década de 1950, pero la represión se intensificó. La Ley de 1951 —conocida como el Proyecto o la Enmienda Boggs— y la Ley de Control de Narcóticos de 1956 han sido las medidas más drásticas aprobadas por el gobierno federal en contra de las drogas<sup>57</sup>. Ginsberg describió así la situación:

Por aquel entonces [principios de la década de los cincuenta] —y en la actualidad no ha desaparecido del todo, pues aún quedan vibraciones residuales de la paranoia del estado policial cultivadas por las brigadas de narcóticos— estaba muy extendida la idea implícita de que si hablabas en voz alta de la hierba (y no digamos de la droga) en el metro o en el autobús, podías ser detenido, aunque sólo propusieras posibles cambios en las leyes. Era considerado ilegal hablar de las drogas. Una década más tarde aún no era posible proponer cambios en las leyes en un debate transmitido por la televisión pública nacional sin que la Oficina de Narcóticos y la Comisión Federal de Comunicaciones te denunciaran presentado como pruebas las grabaciones de tus palabras. Eso ya es historia... Lisa y llanamente, la verdad es que la Oficina de Narcóticos estaba conchabada con la delincuencia organizada y participaba bajo mano en la venta de droga, por lo que se dedicó a elaborar mitos que reforzaban la “criminalización” de los adictos en vez de procurarles tratamiento médico. Los motivos eran claros y sencillos: ansia de dinero, salarios bajos, chantaje y grandes beneficios ilegales, todo ello a expensas de una categoría de ciudadanos que eran calificados por la prensa y la policía de “enemigos de la sociedad”<sup>58</sup>.

Esta situación de intolerancia y represión se modificó a finales de la década de 1950. El cambio fue vertiginoso. A partir de 1960, los periódicos y revistas empezaron a publicar historias totalmente diferentes en relación con las drogas. Si hasta entonces las publicaciones insistían en la

condición marginal y criminal de los usuarios de drogas, de un momento a otro sus autores empezaron a hablar de los consumidores como “nuestros hijos”. Los artículos aún tenían un tono de reproche y advertencia, pero a mediados de esa misma década, hacia 1964-1965, los medios empezaron a publicar historias que mostraban simpatía por los usuarios. Era inevitable: el consumo de drogas psicodélicas y de marihuana se extendía entre jóvenes de todas las condiciones sociales. Un par de años después, hacia 1967, la gente empezó a considerar la posibilidad de la legalización de las drogas, en particular de la marihuana<sup>59</sup>.

La expansión del consumo de drogas entre los jóvenes de clase media fue una de las muchas transformaciones sociales que tuvieron lugar en la década de los sesenta. Muchos de estos jóvenes creyeron ver en las drogas un vehículo para expandir la mente o alcanzar un grado más elevado de conciencia. El típico usuario de drogas ya no era, como en las cuatro décadas anteriores, un marginal, un miembro de una minoría étnica, un criminal o un bohemio, que vivía de forma “desviada” con respecto a la conducta aceptable para la mayoría. Desde 1960, los consumidores de drogas eran también blancos y de clase media. Las drogas se extendieron tanto en las universidades, que quienes no las consumían se convirtieron en desviados sociales. Así, la “contracultura” devino la cultura dominante en las universidades más elitistas.

Todavía existía una fuerte oposición a las drogas. Al tiempo que los estudiantes universitarios ejercían el amor libre y consumían drogas ilegales, la mayoría de los estadounidenses elegían como presidente a Richard Nixon, declarado enemigo de todos los cambios sociales ocurridos durante la década. Pero ni así podía negarse la mayor legitimidad de las drogas. La nueva actitud frente a las drogas se mantuvo casi toda la década siguiente. En 1972, la Comisión Presidencial sobre Marihuana y Abuso de Drogas (*Presidential Commission on Marihuana and Drug Abuse*) recomendó la descriminalización del consumo de marihuana. En 1977, el gobierno de Jimmy Carter apoyó la descriminalización de pequeñas cantidades para el uso personal. El cambio de política fue más contundente en el ámbito regional:

<sup>57</sup> Musto, David. Ob. cit., pp. 263.

<sup>58</sup> Ginsberg, Allen. “Prólogo”. En: Burroughs, William S. *Yonqui*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1997, pp. 10-12.

<sup>59</sup> Burnham, John C. Ob. cit., pp. 120-145.

para 1978, un total de once estados habían des-criminalizado el consumo de la droga. A finales de la década de 1970, la cocaína era de uso corriente en las fiestas, por lo menos las de quienes podían permitirse pagar su alto precio.

La actitud con respecto a las drogas volvió a variar a fines de los años setenta. De acuerdo con la empresa encuestadora Gallup, la proporción de la población que apoyaba una completa legalización disminuyó del 28% en 1977, al 20% en 1982. Las tasas de consumo entre los estadounidenses jóvenes y de clase media disminuyeron a lo largo de la década de 1980. Las causas del cambio fueron diversas. Las drogas habían perdido las connotaciones místicas que tuvieron en años anteriores. Volvieron a circular advertencias médicas sobre los efectos del LSD y la marihuana, que cayeron en el terreno abonado de una generación mucho más consciente de su salud. El *crack* alimentó la ansiedad existente en torno a la relación entre criminalidad y consumo de drogas. Las jeringas compartidas por los adictos a la heroína expandieron la hepatitis B y el sida. Algunas celebridades murieron por sobredosis. En este contexto, diversos grupos, desde moralistas conservadores hasta militantes negros, atacaron las drogas, identificándolas con la inmoralidad hedonista que estaba socavando las bases de la sociedad estadounidense desde la década de 1960. Además, algunos padres de familia, preocupados por la expansión del consumo de drogas entre sus hijos, en particular de la marihuana, y por la que consideraban excesiva tolerancia del gobierno frente a esta situación, se organizaron y empezaron a movilizar a otros padres para exigir una política más activa contra las drogas. Esta movilización de los padres fue decisiva en la reorientación de la actitud frente a las drogas<sup>60</sup>.

Estos últimos hechos estuvieron asociados a la revolución conservadora de la década de los ochenta, encabezada por Ronald Reagan. La década de 1970 había sido un período de confusión y duda. El escándalo Watergate y la derrota en Vietnam se sumaron para poner en cuestión aquello en lo que creían los estadounidenses, en particular su gobierno. Reagan, quien asumió la Presidencia en enero de 1981, restableció la confianza de los estadounidenses en sí mismos y en sus líderes; pero lo hizo mediante una reacción conservadora en todos los campos de la vida social y política. Una de las esferas de la nueva acción del

gobierno fue la política antidrogas. Nancy Reagan, la esposa del Presidente, se hizo cargo de la preocupación del movimiento de los padres de familia contra la marihuana y emprendió una intensa campaña antidrogas que tenía un mensaje simple y contundente: "Sólo di no". El presidente George Bush, que llegó al poder en enero de 1989, fue aún más lejos. Estableció una Oficina Nacional de Política para el Control de Drogas (*Office of National Drug Control Policy*, ONDCP) y nombró como su director a William Bennett, un moralista conservador. El gobierno Bush declaró la "guerra contra las drogas" y promovió una política de "cero tolerancia" frente a su consumo. Los gobiernos posteriores de Bill Clinton y George Bush hijo no han sido tan radicales como los de Reagan y Bush padre, pero tampoco han desafiado los presupuestos básicos de la política antidrogas. De Clinton, en particular, algunos analistas esperaron un cambio, pero el presidente demócrata prefirió no correr riesgos.

La posición de Clinton causó decepción en algunos sectores, pero no es difícil comprender sus razones. El hecho es que la mayor parte de la sociedad estadounidense está de acuerdo con la prohibición de las drogas y en contra de la legalización. En 1977, cuando el movimiento pro legalización llegó a su clímax, tan sólo un poco más de la cuarta parte de la población estaba a favor de acabar con la prohibición. Así lo entienden el Congreso y el Ejecutivo. En los Estados Unidos, un político nacional no puede desafiar el consenso a favor de la prohibición de las drogas sin incurrir en el riesgo de acabar con su carrera. A lo más que pueden aspirar los activistas a favor de un cambio de la política antidrogas es a éxitos parciales, tales como la legalización del consumo de marihuana con propósitos medicinales o la distribución de jeringas a los consumidores de heroína. Ésta es al menos la situación presente. Aunque no es posible saber lo que depara el mañana, no es aventurado afirmar que cualquier cambio será lento, y que es bastante remota la posibilidad de una legalización irrestricta de las drogas.

#### CONSIDERACIONES FINALES

En las páginas anteriores se ha querido mostrar que el prohibicionismo tiene causas diversas y complejas. Factores como el rechazo hacia algunas minorías, el temor a cambios sociales acelerados, el afán por imponer la sobriedad y la posibilidad

<sup>60</sup> Massing, Michael. *The Fix*. Berkeley-Los Ángeles-Londres: University of California Press, 2000, capítulo 11.

misma de la adicción, hicieron parte de la agenda de aquellos grupos que se movilizaron en favor de la prohibición. Ésta no es un fenómeno exclusivo de Estados Unidos; por el contrario, existe un régimen prohibicionista internacional de las drogas que tiene ya casi un siglo de historia. Sin embargo, las formas que asume este régimen en cada país son distintas. Es cierto que Estados Unidos ha adoptado una versión particularmente radical: represiva en exceso y cruel con el consumidor, y ha usado su poder para imponer esta versión a otros países. Pero no hay que confundir el prohibicionismo estadounidense con el prohibicionismo mismo. Aunque muchas naciones rechazan la dureza de la prohibición estadounidense, prácticamente todas las culturas, todas las religiones organizadas y todos los países del mundo están de acuerdo con alguna versión del prohibicionismo.

El propósito de este ensayo ha sido exponer cuáles son las raíces del prohibicionismo de Estados Unidos. Ha sido un esfuerzo comprensivo, y por tanto no se han discutido sus consecuencias negativas –son muchas– y bastará con citar tres. En primer lugar, el tema de las drogas, que inicialmente es, y ha debido seguir siéndolo, un asunto de salud pública, se convirtió en un problema criminal. En segundo lugar, la guerra contra las drogas ha reducido las libertades y derechos individuales. Y en tercer lugar, esa guerra tiene costos sociales y políticos cuya mayor parte recae sobre los más pobres y marginados, incluyendo a los cultivadores del Tercer Mundo. Esta situación ha sido reconocida desde hace tiempo. Obviamente, la forma más expedita de acabar con las consecuencias negativas del prohibicionismo sería legalizar las drogas, eliminado así de un tajo el prohibicionismo mismo. Dejando de lado el problema práctico de cómo hacer que cambie de opinión esa mayoría de ciudadanos que están a favor de la prohibición, la realidad es que la legalización traería un aumento del consumo, y esto muy probablemente debilitaría el apoyo a la legalización. También han surgido muchas iniciativas de reforma, incluso desde dentro de los sectores prohibicionistas. Como ya se dijo, algunas de ellas están en marcha, como la legalización de la mari-

huana medicinal. Sin embargo, en términos generales, la inercia institucional se ha impuesto sobre los deseos de cambio.

En cualquier caso, el futuro de la política antidrogas dependerá de cómo se resuelva el conflicto presente entre dos tendencias contradictorias. Por una parte, el consumo de drogas ilegales se extiende inexorablemente y cada vez es más legítimo. En años recientes han aparecido nuevas drogas sintéticas –como el éxtasis– que han transformado por completo las formas de celebración de la juventud actual. La cultura popular dominante condona, y en muchos casos promueve, al consumo de drogas. Pero al mismo tiempo, está en marcha otra tendencia por completo opuesta: la imposición de mayores regulaciones sobre las drogas legales, como el alcohol y, sobre todo, el tabaco. Obviamente, las propuestas en contra del tabaco y del alcohol son incompatibles con el tono libertario de la legalización.

La resolución de este debate depende en buena medida de la concepción que se tenga del papel del Estado. Habría que establecer, en primer lugar, si se justifica una política pública que le diga a la gente qué puede y qué no puede hacer. Si se acepta que tiene sentido una política pública que intervenga sobre la conducta individual, habría entonces que determinar cuáles son los límites de tal política. Los libertarios dirán que una política tal no se justifica, pero habría entonces que asumir las consecuencias que implica la visión libertaria del mundo. Por otra parte, cualquier regulación en el mercado de las drogas dará lugar a la aparición de un mercado negro y a conductas criminales, por lo que habría que determinar hasta qué punto es soportable el aumento de la criminalidad causado por tales políticas. Todos estos elementos deberían hacer parte del debate político, en Estados Unidos y en Colombia. Este debate permitiría acordar una política de salud pública que trate de forma más equitativa las drogas lícitas e ilícitas. Pero es necesario realizar esa discusión de forma seria y con argumentos sólidos, evitando en lo posible las consideraciones interesadas e ideológicas.